

DEBERÁ ESTAR POR ENCIMA DE LA INFLACIÓN

Avalan aumento al salario

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó, con 53 votos a favor y cero en contra, la reforma el artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación.

La diputada de Morena, Martha Ávila, presidenta de la Mesa Directiva, expresó que la reforma protege el salario real de las personas trabajadoras para que no pierda su valor adquisitivo a causa de la inflación.

“Este es un gran avance para la clase trabajadora y sus familias en todo el país, la salvaguarda del mejoramiento continuo de las condiciones de vida de las y los trabajadores es una condición indispensable para el desarrollo de las presentes y futuras generaciones”, comentó.

Con la aprobación, el Congreso capitalino se convierte en el primero en avalar la iniciativa promovida por el expresidente, Andrés Manuel López Obrador.

